



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	5 DE DICIEMBRE DE 2009	Suplemento 7017 E
-----------	-----------------------	------------------------	-------------------

No. 25924

FE DE ERRATAS

Fe de erratas a la Publicación realizada el día 25 de Abril del 2009, suplemento Número 6953 F pagina 3.

DICE BONO EXTRAORDINARIO DE ACTUACIÓN POR FIN DE AÑO

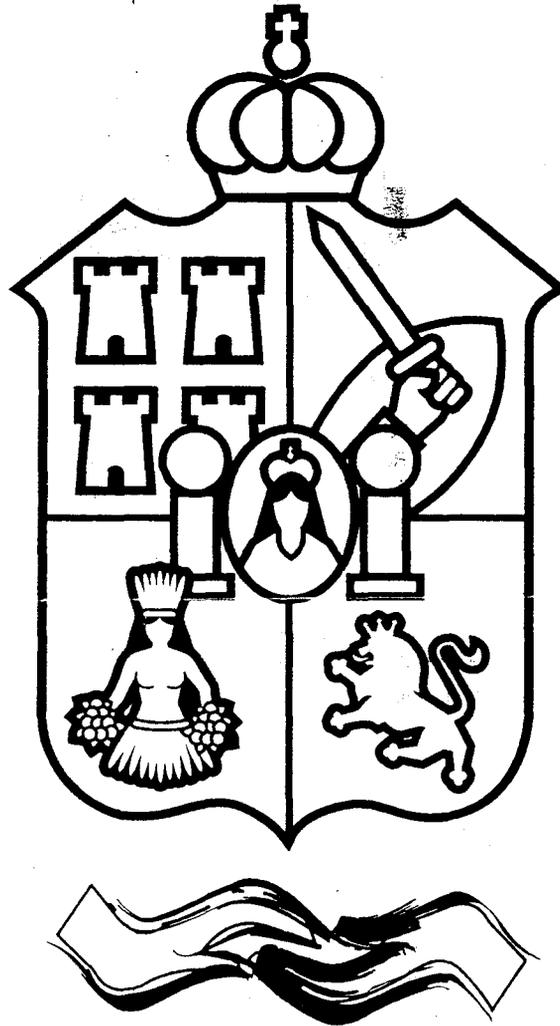
PRESIDENTE, REGIDOR, SINDICO DE HACIENDA, DIRECTORES, COORDINADOR GENERAL, COORDINADOR DE ÁREA, SUBDIRECTOR A Y B, SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO PARTICULAR, ASESOR, JEFE DE DEPARTAMENTO A Y B; Y DEMÁS CATEGORÍAS.	2,000.00	250,000.00
---	----------	------------

DEBE DECIR BONO EXTRAORDINARIO DE ACTUACIÓN

PRESIDENTE, REGIDOR, SINDICO DE HACIENDA, DIRECTORES, COORDINADOR GENERAL, COORDINADOR DE ÁREA, SUBDIRECTOR A Y B, SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO PARTICULAR, ASESOR, JEFE DE DEPARTAMENTO A Y B; Y DEMÁS CATEGORÍAS.	2,000.00	250,000.00
---	----------	------------



LIC. FLORENCIO MORALES FERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.